

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 28 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:45 Horas del día lunes 07 de Septiembre de 2009, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Señor Alcalde Don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- **RAUL ESPEJO ESCOBAR**
- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **JUAN CARLOS SEPULVEDA PEDREROS**
- **JUAN CABRERA MONSALVE**
- **RODOLFINO SAAVEDRA CONCHA**

Como Ministro de fe, la Secretaria Municipal (S) Sra. Mirna Llanos Fuentes.

El Alcalde solicita moción de orden para otorgar la palabra al Sr Irenio Henríquez para plantear inquietud que le atañe y que desea exponer al concejo y que luego se analizara y responderá por escrito.

El señor **Irenio** manifiesta su molestia por las incomodidades causadas por las ramadas instaladas en el sector de Hernán Brañas y solicita una solución. Dice que su intención no es molestar, ni parar eso porque entiende que por tradición se deben hacer las ramadas. Aclara no oponerse a ello, pues reconoce su importancia porque genera trabajo para los vecinos pero señala que causa molestias para la comunidad. Solo propone que se realicen en un sector en donde molesten menos. Lo anterior aludiendo a la carta que remitiera al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal en la que plantea el problema.

El Sr. Alcalde solicita se de lectura a dicha carta.

Don Luís Sanhueza alude que el problema presentado por el vecino es muy complicado. Agrega que en particular se trata de la ramada que por muchos años ha realizado la sra. Amalia. Rescata que este año en particular la situación es mas complicada que años anteriores para **don Irenio** y su familia, puesto que ahora esta bajo su cuidado su abuelo, un adulto mayor que se encuentra en deteriorado estado de salud. Señala que analizaron el caso en la Directiva de la Junta de Vecinos. Se llamó a don Isaías Cruces, quien al ver lo complicado del caso facilitaría la cancha (llamada el Galpón), solicitando al municipio como compromiso la limpieza del recinto posterior a la realización de las festividades de fiestas patrias. Sin costo

El sr. Alcalde solicita la presencia de la Tesorera y le consulta el valor de l costo por el permiso de instalación de una ramada. La tesorera responde que es el 25% de una UTM diario. Se calcula como valor promedio de tres días de ramada \$45.000.

Don Luis Sanhueza enfatiza en los cambios que ha tenido el sector Hernan Brañas. Destaca que el trabajo de la directiva ha apuntado a que la localidad evolucione, que situación que provocan molestias a la comunidad como por ejemplo, la crianza de algunos animales en los domicilios, ya no se de, y lo han logrado; aclara que si bien la intención es

apoyar las permanencia de las ramadas, que ojala nunca se pierdan estas tradiciones, la idea es poder dar una solución definitiva

Don Rodolfino manifiesta su voluntad y disposición para apoyar con la limpieza del recinto, en el caso de que se determine realizar las ramadas en la cancha.

Don Juan Cabrera consulta de cuentas ramadas se trata.

Don Luís Sanhueza informa que tradicionalmente se realiza una ramada pero que este año podrían ser dos.

Analizado el valor del permiso de realización de ramada, el Sr. Alcalde manifiesta su acuerdo con la solicitud planteada por **don Irenio** destacando que la decisión debe ser tomada mediante el acuerdo del Concejo, con respecto a no autorizar la instalación de ramadas e el perímetro urbano de Hernán Brañas y establecer un recinto en donde puedan funcionar. Consulta si el sr. Cruces dejó alguna autorización por escrito para la utilización del terreno.

Don Luís Sanhueza responde que no, que el señor Cruces dijo que si hay interés en la propuesta, el podrían enviar una autorización.

El sr. Alcalde dice que basta lo que diga el presidente de la Junta de Vecinos.

Don Luís Sanhueza destaca su confianza en la palabra de don Isaías Cruces

Don Juan Cabrera sugiere la importancia de respaldar dicha palabra con un documento.

Don Luís Sanhueza destaca que la Junta de Vecinos, en ningún caso desea entorpecer las actividades de las demás organizaciones, aludiendo al Club Deportivo y a otra vecina llamada Paola

El Sr. Alcalde aclara que el día 18 de septiembre no se puede negar ningún permiso.

Don Rodolfino Saavedra señala que el problema principal tiene que ver con los ruidos molestos.

Don Rodolfino Saavedra consulta si se habló con la señora Paola.

Don Luís Sanhueza responde que sí y que estaría dispuesta a aceptar las nuevas condiciones.

Don Miguel Vargas destaca la importancia de dejar las cosas claras con la comunidad para que no se malinterpretan las decisiones y los acuerdos del concejo.

El Sr. Alcalde dice compartir los dichos del Sr. Vargas, pero destaca que las autoridades deben decidir tomando en cuenta el interés de la mayoría, a pesar de que siempre existirán opositores. Agrega que los reclamos de los vecinos han sido permanentes y propone un pronunciamiento al respecto.

Don Juan Cabrera consulta si la decisión será solo para la Población Hernán Brañas o para toda la comuna.

El Sr. Alcalde señala que los reclamos que se han recibido provienen sólo del sector Hernán Brañas. Agrega que históricamente no se han hecho reclamos en Trehuaco respecto del tema, por lo tanto no podría llamar a votación para Trehuaco, por lo que propone la votación sólo para el sector Hernán Brañas.

Don Rodolfino Saavedra propone llamar a las personas que quieren hacer ramadas y decirles cuales son las alternativas para no perjudicar a los vecinos.

El Sr. Alcalde señala que en estos casos no procede entrar en diálogos, por tratarse de un lucro personal. Nosotros tenemos que darles esa posibilidad para que las personas realicen fondas, pero sin que eso afecte a la mayoría. Destaca que las molestias son hechos recurrentes y hay una propuesta que responde a los reclamos. No se puede llamar para informar a nadie ya que hasta el momento nadie ha solicitado permiso para ramada pero sí están los reclamos y la propuesta de la Junta de Vecinos y por lo tanto, propone resolver en función del reclamo del vecino para autorizar la realización de las ramadas en la cancha.

El Sr. Alcalde, luego de hacer una síntesis de la propuesta para realizar ramadas en la cancha del estadio de Hernán Brañas, administrado por el sr. Isaías Cruces, llama a votar a favor del Acuerdo.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por seis votos respaldar la siguiente propuesta del Señor Alcalde, votada en contra por el sr. Concejal Juan Carlos Sepúlveda, que establece como recinto único para la instalación de las amadas en la localidad de Hernán Brañas, la Cancha del Club Deportivo, administrada por don Isaías Cruces

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

- Ordinaria N° 27 (31.08.2009).

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

1.- Ord. N° 10 de la Secretaría Municipal a DOM.

2.2.- RECIBIDA

1.-Ord. N° 94 de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío

2.-Invitación del Instituto Chileno Belga "CEDORA"

3.-Solicitud de la Unión Comunal de Adulto Mayor

4.-Correo Electrónico Presidente de la Asociación Nacional de Concejales de Chile

5.-Correo Sudamérica Capacita Limitada

6.-Carta de la Sra. Elena Parra Iturra

7.-Ord. N° 1958, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

8.-Ord. N° 28, de la Dirección de Obras Municipales.

9.-Invitación Escuela Minas de Leuque a iniciación de actividades de Fiestas Patrias

10.-Solicitud de Subvención Municipal Junta de Vecinos Boca Itata

11.-Cara de Reclamo de la Sra. Tamara Valenzuela por construcción de Biblioteca Municipal

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.-Modificación Presupuestaria
- 2.- Subvenciones Municipales
- 3.- Contrato Directo Compra Generador Estadio Municipal
- 4.- Contrato de compra directa por emergencia (Contratación Odontólogo).

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Ordinaria N° 27 de fecha 31.08.2009

El Sr. Alcalde llama a votar por la aprobación el acta N° 27.

El H Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **Aprobar** el Acta N° 27 de fecha 31.08.2009, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

Ord. N° 10 de Secretaría Municipal a sr. Director de Obras, don Mauricio Flores

2.2.- RECIBIDA

Ord. N° 94 de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío
Invitación del Instituto Chileno Belga “CEDORA”

Solicitud de la Unión Comunal de Adulto Mayor

Correo Electrónico Presidente de la Asociación Nacional de Concejales de Chile
Correo Sudamérica Capacita Limitada

Carta de la Sra. Elena Parra Iturra

Ord. N° 1958, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

Ord. N° 28, de la Dirección de Obras Municipales.

Invitación Escuela Minas de Leque a iniciación de actividades de Fiestas Patrias

Solicitud de Subvención Municipal Junta de Vecinos Boca Itata

Cara de Reclamo de la Sra. Tamara Valenzuela por construcción de Biblioteca Municipal

2.3.- ANÁLISIS:

El alcalde, en relación al informe solicitado al Director de Obras con respecto al tema de las casas de Pachagua.

El Sr. Alcalde informa que va a evaluar el pago pues dice que el funcionamiento de la Asociación Regional no está regularizado. La Asociación no representa a los municipios más pequeños. Por lo cual, mientras eso no se regularice, no lo pagará.

En relación a la invitación del Instituto Chile Belga, el Sr. Alcalde informa que lamentablemente no existen recursos, ya que en el viaje a Iquique se invirtió la mayoría de los recursos disponibles para capacitación

Respecto de la solicitud presentada por la Unión Comunal de Adultos Mayores, de la cesión de un Terreno en la que poder postular a una Sede, el alcalde informa que lamentablemente no se dispone de terreno.

Don Juan Cabrera pregunta por el Consultorio viejo

El Sr. Alcalde responde que ese recinto esta ocupado por la Sala de Estimulación.

En relación a la propuesta de Sur America Capacitación Ltda. El Sr. Alcalde señala que no hay recursos

El Sr. Alcalde informa que, en relación al reclamo presentado por la Sra. Elena Barra Iturra, y por solicitud del concejal Sr. Juan Carlos Sepúlveda, se envió a Obras a limpiar la alcantarilla. Según lo informado por los trabajadores, la alcantarilla la destaparon y que al parecer habría sido tapada por las personas que vivían en el sitio. Al respecto solicita que antes de responder la cara se solicite por escrito a don Ciriaco Cabrera, funcionario a cargo de la limpieza de la alcantarilla. En una segunda ocasión, el alcalde, que transitaba por el lugar, pudo constar que el camino estaba cortado impidiendo el tráfico de personas, enviando nuevamente al personal de obras para despejar la alcantarilla.

Destaca que en ese lugar siempre ha existido esa alcantarilla y que los propietarios del terreno afectado compraron el terreno sabiendo que allí existía. Enfatiza que el problema no es asunto de resorte municipal, sino de vialidad.

Don Juan Carlos Sepúlveda señala que el propietario construyó el camino sobre la alcantarilla

El Sr. Alcalde propone responder la denuncia de la Sra. Elena Barra Iturra, previa solicitud de informe por escrito a don Ciriaco Cabrera, funcionario a cargo de la limpieza de la alcantarilla, en donde se explique el trabajo realizado.

En relación a la solicitud de investigación sumaría a la Dirección de obras, requerida a la Contraloría General de la república por el SERVIU, por cobros no realizados la Industria Rió Itata informa que según lo que se ha podido investigar, la industria nunca ha terminado de construir en le recinto en cuestión por lo que no se recepcionaría hasta que se terminen dichas ampliaciones.

En respuesta a solicitud presentada a la Dirección de Obras, en relación a las malas condiciones de los subsidios habitacionales de Pachagua, el Alcalde informa que el contratista le señaló que faltó fiscalización y que el maestro que realizó las obras no hizo bien el trabajo. Se debe esperar a que se corrijan los errores y luego el Alcalde de junto al directo de obras visitará las reparaciones comprometidas por el contratista y conversar con la gente para ver si esa conforme con las reparaciones, y solicitará al Director de Obras un informe de las mejoras para que se lo entregue al concejal.

En relación a la denuncia presentada por la Sra. Tamara Valenzuela respecto del emplazamiento de la nueva Biblioteca Municipal, el Sr. Alcalde propone que se responda a nombre del Concejo. En relación a la alusión al consultorio como alternativa propuesta por la Sra. Valenzuela para esta obra, se informa que esto no procede pues implicaría

demoler una construcción preexistente, utilizada como Sala de Estimulación, y en relación a los funcionarios que habitan allí, se les descuentan de su salario por este beneficio.

Don Juan Cabrera agrega que en votación del anterior Concejo del que la sra. Valenzuela formó parte se informó que el edificio se emplazaría frente a los juegos y no donde actualmente funcionan importantes oficinas públicas.

El Sr. Alcalde felicitó a los Concejales por la aprobación a la instalación de la biblioteca en el lugar señalado. Agrega que el área verde de la que se dispone no es una plaza. Recordó además el estudio que recomienda no modificar el proyecto inicial de la antigua biblioteca, por los daños estructurales que tiene actualmente. Agrega además que el eventual costo que el proyecto de la biblioteca pudiera generar se compensa con la construcción de la Plazoleta de la población Clodomiro Almeida, la pronta habilitación de los Boldos de Trehuaco y el Estadio.

Don Raúl Espejo señala compartir la postura del Sr. Alcalde respecto de la buena opción que el Concejo tomó, asegurando que la obra generará mucho contento en la comunidad.

Don Luis Sanhueza propone responder que este es un Concejo serio y que mientras la comunidad siga creciendo el Concejo va a apoyar.

Don Juan Cabrera propone ir pensando en un terreno en donde se pueda construir una plaza para Trehuaco.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

El Sr. Alcalde informa que los accesos de vehículos en el Proyecto de la Plazoleta de la población Clodomiro Almeida están corregidos y aceptados por el GORE. Aclara que el proyecto contemplaba acceso pero no todos los que se requerían.

En relación a la situación de las casas de Pachagua, está en proceso la solución definitiva a sus deficiencias. Al respecto de esta situación, el Alcalde informó que convocará a las constructoras a una reunión para enfatizar la importancia de evitar que situaciones como las de las casas de Pachagua se vuelvan a repetir.

Don Luis Sanhueza señala que errores pequeños se pueden admitir, pero no encimientos.

Don Juan Carlos Sepúlveda hace referencia a la falta de fiscalización del Departamento de Obras.

El Sr. Alcalde responde que la gran cantidad de trabajos hace muy difícil la fiscalización de todas las obras. Se cuenta con el apoyo de un Técnico que trabaja en la EGIS pero los recursos no alcanzan para contratar a alguien más.

Don Juan Cabrera dice haber revisado los planos del proyecto de la constructora del Sr. Villa y que le parece una buena propuesta que ofrece más metros cuadrados de construcción que otras.

El Sr. Alcalde informa que recibió felicitaciones del diario El Mercurio por el rendimiento y resultado obtenido en la última PSU, De acuerdo a ello, Trehuaco es la comuna que ha

tenido mayor crecimiento porcentual en la PSU a nivel nacional. Un importante mérito para la comuna, un impacto atribuido al preuniversitario gratuito y a la apertura de la opción científico – humanista en el Liceo República del Paraguay. Agregó que este logro es otro argumento que avala la construcción de la nueva Biblioteca Municipal

En relación al a preocupación por la existencia de pozos negros, el alcalde señala que escapa a las atribuciones de la municipalidad. Dice que hay mucha demanda de gente que desea vivir en las zonas más urbanas y hace enormes esfuerzos por adquirir un terreno y eso genera una alta demanda de apoyo municipal para adquirir los servicios básicos, pero el municipio no dispone de recursos para resolver esos problemas.

Don Juan Cabrera aclara que el problema apunta a vecinos que teniendo alcantarillado, siguen utilizando pozo negro. Específicamente se laude al caos de un vecino que tiene esa situación y que vive frente a la Escuela de Maitenco.

Don Luís Sanhueza, Informa que no se puede intervenir por parte del municipio por ser un camino enrolado de vialidad y vialidad tiene una programación. El Sr. Alcalde encomendará al Director de Obras que le solicite al Jefe Provincial de vialidad para los caminos enrolados que no están en la Global.

4.- CUENTA COMISIONES

Don Juan Cabrera consulta por contratación de jefe de DESAMU.

El Sr. Alcalde responde que se publicó el llamado a concurso en el diario y se está a la espera de la respuesta de una profesional con mucha experiencia.

Don Juan Cabrera consulta por el problema de las panderetas del Liceo, que se quiebran. Propone que acuda el personal de obras con neumáticos para evitar que se sigan quebrando.

Do RodolFINO Saavedra informa que el 05 de Septiembre participó junto a organizaciones deportivas de una reunión con Chile Deportes en Quillón, en donde se realizó un diagnóstico de las principales actividades deportivas de las comunas del Valle del Itata que se requieren potenciar, priorizándose la actividad Huasa, el Futbol y el Atletismo. Informó además de posibilidades de subvención. También se propuso a las comunas la conformación de corporaciones deportivas

El Sr. Alcalde agrega que en una reunión pasada, fue sindicado como el responsable de la no aprobación del Proyecto Territorial de deporte, aclarando que, por ser representante legal de ese proyecto, en su calidad de presidente de la asociación de municipalidades del Valle del Itata, se perdió el proyecto comunal, puesto que una misma comuna no podía presentar mas de dos proyectos. Señala que o que si se solicitó fue que se presentara el proyecto con el RUT de otra municipalidad que no tenía proyecto de deporte para no sacrificar el proyecto comunal.

Don Raúl Espejo Informa que en el Camino Leuque – Torreón se desprendieron dos alcantarillas (donde don Santiago), generándose un socavón profundo que cortó el camino y una tercera alcantarilla se encuentra en riesgo. Consulta por la posibilidad del paso de la Moto de la Global.

El Sr. Alcalde aclara que lamentablemente el Proyecto Global de Vialidad no alcanzó a conectar con el Cerro la Piedra. . Agrega que como ese camino le corresponde a vialidad el municipio no puede intervenir y no se dispone de recursos.

Don Miguel Vargas informa que hay nuevos reclamos por alcantarillas (donde los Ceballos). Se concuerda que corresponde a vialidad y que le tema o debe ver la Global. Informa demás, que en Denecan hay una alcantarilla tapada que pasa por dentro de la Forestal (Fundo Hugo Ojeda). Señala que ya se dispone de la autorización para pasar la maquina. Agrega que sería bueno demarcarlo.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS

El Sr. Alcalde Solicita la presencia del Secplan don Juan Godoy para ver algunos de los temas con él.

Subvenciones Municipales

El Sr. Alcalde informa que dada la gran cantidad de solicitudes de subvención lamentablemente no considerará la solicitud de Integra por la magra situación económica que presenta el municipio

Propone la aprobación de las siguientes solicitudes de Subvención:

a.- El Club de Huasos solicita \$2.100.000 para la realización de todas las actividades que tiene programadas para el año, que en realidad eran \$2.300.000 pero anteriormente ya se les habrían aprobado \$200.000.

b.- La Junta de Vecinos Boca Itata que solicita \$ 250.000 para un encuentro del Folclor que realiza todos los años para Fiestas Patrias, para todo el sector y es intercomunal.

c.- La Junta de Vecinos de Hernán Brañas esta pidiendo \$100.000

d.- El cuerpo de Bomberos de Trehuaco esta solicita k \$1.150.000. El Sr. Alcalde señala que lamentablemente no se le puede aportar lo que solicita y sólo se le pueden aprobar \$ 400.000, es lo que sugiere.

e.- Los Colmenares de Trehuaco es un grupo de apicultores que se creo para la producción de miel. Ellos necesitan \$50.000 para la compra de un líquido para combatir a la chaqueta amarilla, que ataca las colmenas dañando la producción de miel.

f.- La Gendarmería de Quirihue solicita \$200.000 para arreglar mejorar los dormitorios de los presos de Trehuaco. El Sr. Alcalde señala que el ha ido a visitar gente a la cárcel y y realmente están necesitados.

g.- La parroquia de Portezuelo solicita para la comunidad católica de Caña Dulce para la reparación de la capilla, para la cual el Sr. Alcalde propone al Concejo la suma de \$500.000

h.- La agrupación de artesanos de Trehuaco solicita una subvención de \$350.000 Se trata de una organización nueva que es bueno tener para que los artesanos puedan difundir y vender sus artesanías.

El Sr. Alcalde presentada su propuesta, aclara que lamentablemente no se dispone de mas recursos para apoyar otras solicitudes.

Don Juan Cabrera consulta si existe la posibilidad de poder considerar a la Fundación Integra.

El SR. Alcalde consulta cuánto esta pidiendo Integra.

Don Juan Cabrera responde que se trata de \$2.750.000

Don Juan Godoy informa que se tiene información de que mediante al Circular 36 la Dirección Regional de la Fundación Integra esta postulando al financiamiento de proyectos para los tres Jardines Infantiles que tiene en Trehuaco.

El Sr. Alcalde consulta si esos recursos son para mejoramiento o implementación

La secretaria Municipal (s) informa que se trata de proyectos de mejoramiento de infraestructura

El Sr. Alcalde agrega que como la solicitud alude a materiales de funcionamiento básico propone se les aporte la suma de \$500.000.

El Sr. Alcalde el Sr. Alcalde consulta si hay observaciones a la propuesta.

Don RodolFINO Saavedra, hace mención a la molestia del Club Deportivo Hernán Brañas por la rebaja de \$100.000 de la Subvención solicitada

El Sr. Alcalde aclara que las disposiciones y ofrecimientos están supeditados a las reales posibilidades económicas.

Don Juan Cabrera agrega que si bien el municipio está trabajando por fortalecer el deporte, ese Club Deportivo no juega en Trehuaco

El Sr. Alcalde consulto al Concejo respecto de aumentar los \$100.000 al Club Deportivo.

El concejo determina no aumentar la subvención inicialmente otorgada

El señor Alcalde llama a votar por la propuesta de subvención municipal

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar las siguientes subvenciones municipales:

1.- Club de Huasos de Trehuaco	\$ 2.100.000	(Dos millones cien mil pesos)
3.- Junta de Vecinos Boca Itata	\$ 250.000	(Doscientos cincuenta mil pesos)
2.- Junta de Vecinos Hernan Brañas	\$ 100.000	(Cien mil pesos)
4.- Cuerpo de Bomberos de Trehuaco	\$ 400.000	(Cuatrocientos mil pesos)
5.- Colmenares de Trehuaco	\$ 50.000	(Cincuenta mil pesos)

6.- Gendarmería de Quirihue	\$ 200.000	(Doscientos mil pesos)
7.- Parroquia de Portezuelo	\$ 500.000	(Quinientos mil pesos)
8.- Agrupación de Artesanos de Trehuaco	\$ 350.000	(Trescientos cincuenta mil pesos)
9.- Fundación Integra	\$ 500.000	(Quinientos mil pesos)

Contrato Directo Compra Generador Estuario Municipal

El Sr. Alcalde explica que el Proyecto del Estadio contemplaba entre sus ítems, el de **Gasto Administrativo**, el cual no se utilizó por lo que se solicitó traspasar esos fondo al de **compra de equipamiento**, a fin de adquirir el generador.

Al respecto el Secplan don Juan Godoy explica que, puesto que por temas administrativos entre el municipio y el GORE la aprobación para la compra del generador salió sólo hace un mes, y a esa fecha el estadio ya estaba construido con el generador instalado. Agrega que como se debía recepcionar el estadio, la empresa constructora aceptó comprar el generador con el riesgo de que luego se aprobara el financiamiento para pagarla. Lo que opera es autorizar la compra directa a la empresa. El costo es de \$13.440.000.

El Señor Alcalde, señala que al no haber dudas de parte de los concejales, llama a votar por la aprobación de la Compra Directa del Generador a la Empresa.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar el Contrato Directo para la Compra de Generador Estadio Municipal

Contrato de Compra Directa por emergencia (Contratación Odontólogo).

El Sr. Alcalde informa que por motivos de la ausencia de funcionarios de adquisiciones, y el fallecimiento de la Jefa de DESAMU, se han retrazado los procesos administrativos. Al respecto, el Servicio de Salud Provincial, solicita o sugiere que el H. Concejo Municipal aprueba la contratación de Compra Directa del 60% del Programa Odontológico (Contratación de Odontólogo)

El Señor Alcalde llama a votar por la aprobación del Contrato Directo por Emergencia del programa Odontológico

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Contrato Directo para Compra del 60% del Programa Odontológico

7.- INCIDENTES

El Sr. Alcalde informa que el pasado Jueves se dio el Lanzamiento Oficial al Mingaco de la Papa

Don Juan Carlos Sepúlveda consulta en qué se invierte el aporte de los auspiciadores.

El Sr. Alcalde responde que los auspiciadores aportan complementariamente a los gastos de la producción. Informa que es el 11 de Octubre en Mela

Don RodolFINO Saavedra consulta por la cuesta.

El Sr. Alcalde responde que la próxima semana tiene entrevista con el Sr. Carvacho para resolver el tema. Agrega que llevara la maquinaria municipal por caso de emergencia. Señala que sugerirá que el camino se trate con escoria para que el camino resista.

Siendo las 13:50 horas se levanta la sesión.

Mirna Llanos Fuentes
Secretario Municipal (S)

Luís A. Cuevas Ibarra
Alcalde

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Septiembre 7 del 2009

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por seis votos respaldar la siguiente propuesta del Señor Alcalde, votada en contra por el sr. Concejal Juan Carlos Sepúlveda, que establece como recinto único para la instalación de las amadas en la localidad de Hernan Brañas, la Cancha del Club Deportivo, administrada por don Isaías Cruces

2.- El H Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **Aprobar** el Acta N° 27 de fecha 31.08.2009, sin observaciones.

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar las siguientes subvenciones municipales:

1.- Club de Huasos de Trehuaco	\$ 2.100.000	(Dos millones cien mil pesos)
3.- Junta de Vecinos Boca Itata	\$ 250.000	(Doscientos cincuenta mil pesos)
2.- Junta de Vecinos Hernan Brañas	\$ 100.000	(Cien mil pesos)
4.- Cuerpo de Bomberos de Trehuaco	\$ 400.000	(Cuatrocientos mil pesos)
5.- Colmenares de Trehuaco	\$ 50.000	(Cincuenta mil pesos)
6.- Gendarmería de Quirihue	\$ 200.000	(Doscientos mil pesos)
7.- Parroquia de Portezuelo	\$ 500.000	(Quinientos mil pesos)
8.- Agrupación de Artesanos de Trehuaco	\$ 350.000	(Trescientos cincuenta mil pesos)
9.- Fundación Integra	\$ 500.000	(Quinientos mil pesos)

4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar el Contrato Directo para la Compra de Generador Estadio Municipal

5.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Contrato Directo para Compra del 60% del Programa Odontológico

Mirna Llanos Fuentes
Secretaria Municipal (S)
Ministro de Fe